



**RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de 5 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza. Convocatoria de 14 de julio de 2014.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 157, de 12 de agosto de 2014), para la provisión temporal de 5 plazas de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, la Gerencia de Sector de Zaragoza III, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados, de conformidad con la base Sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta en anexo I.

Segundo.— En base a las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, designar para el desempeño de las plazas a quienes figuran en el citado anexo I.

Tercero.— De conformidad con la base Séptima de la convocatoria, se da publicidad a la lista incluida en el anexo II que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivos nombramientos, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— El llamamiento del personal seleccionado, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Zaragoza, 8 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud. P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Zaragoza III, José Antonio Gil-Lahorra.

**ANEXO I**  
**PARTICIPANTES SELECCIONADOS**  
 Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"  
 Oftalmología. Convocatoria de 14/07/2014 (BOA nº 157 de 12/08/2014)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	I EXP. PROF.	II ASP. FORM.	III OTROS ASP.	TOTAL
1	PARDIÑAS BARÓN, MARÍA NIEVES	39,81	27,84	2,40	70,05
2	PEIRO EMBID, CARLOS	57,71	8,63	1,80	68,14
3	MATEO GABÁS, JAVIER	32,55	26,91	4,00	63,46
4	PEREZ GARCÍA, DIANA	20,67	27,19	4,40	52,26
5	CASAS PASCUAL, PAULA	10,77	24,76	0,80	36,33

En Zaragoza, a 8 de junio de 2015

**ANEXO II**  
**LISTA DE LLAMAMIENTOS**  
 Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"  
 Oftalmología. Convocatoria de 14/07/2014 (BOA nº 157 de 12/08/2014)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA APTITUD	I EXP. PROF.	II ASP. FORM.	III OTROS ASP.	TOTAL
1	PARDIÑAS BARÓN, MARÍA NIEVES	SI	39,81	27,84	2,40	70,05
2	PEIRO EMBID, CARLOS	SI	57,71	8,63	1,80	68,14
3	MATEO GABÁS, JAVIER	SI	32,55	26,91	4,00	63,46
4	PEREZ GARCÍA, DIANA	SI	20,67	27,19	4,40	52,26
5	CASAS PASCUAL, PAULA	SI	10,77	24,76	0,80	36,33
6	RAMIRO MILLÁN, PATRICIA	SI	8,46	24,57	0,00	33,03
7	BALDOVÍN SUBIRÓN, ANA MARÍA	NO	60,60	24,83	0,00	85,43
8	SIERRA BARRERAS, JORGE	NO	36,51	26,22	2,80	65,53
9	BORQUE RODRÍGUEZ-MAIMON, ENRIQUE	NO	28,59	27,45	3,60	59,64
10	LAVILLA GARCÍA, LAURA	NO	28,59	24,31	6,00	58,90
11	IBÁÑEZ ALPERTE, JUAN	NO	28,59	25,75	4,40	58,74
12	DEL PRADO SANZ, EDUARDO	NO	24,63	27,50	2,20	54,33
13	EGEA ESTOPIÑAN, MARÍA DEL CARMEN	NO	24,63	27,06	2,00	53,69
14	REY PORCA, CARLOS	NO	29,39	23,56	0,40	53,35
15	IDOIPE CORTA, MIRIAM	NO	19,02	26,44	2,40	47,86
16	PRIETO CALVO, ESTHER	NO	16,38	26,87	1,60	44,85
17	OCAÑA GONZÁLEZ, JESÚS	NO	21,11	22,80	0,00	43,91
18	FERNÁNDEZ QUISPE, RAMÓN HUMBERTO	NO	20,01	23,00	0,40	43,41
19	RUIZ DE GOPEGUI BAYO, ERIKA	NO	16,71	24,78	1,20	42,69
20	LÓPEZ VALVERDE, GLORIA	NO	7,47	23,89	3,60	34,96
21	BARREALES PÉREZ, CARLA	NO	4,50	27,39	0,00	31,89
22	GRILLO MALO, MARÍA EVANGELINA	NO	5,94	23,18	0,40	29,52

En Zaragoza, a 8 de junio de 2015